



Universidad de Granada

Resolución de 10 de julio de 2013 de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación por la que se hace público el acuerdo de 9 de julio de 2013 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la segunda convocatoria del año 2013.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), y habiendo sido valoradas las solicitudes admitidas con plazo de presentación hasta el día 13 de mayo de 2013.

La Comisión de Investigación, en su reunión del 9 de Julio de 2013, ha acordado los siguientes criterios para la asignación de ayudas del programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la primera convocatoria del año 2013:

- 1.- Los contratos se concederán de acuerdo con el baremo aprobado por la Comisión de Investigación y publicado en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.
- 2.- No se adjudicará ningún contrato con una valoración inferior a 15 puntos.

En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación hace pública la relación provisional de candidatos propuestos (Anexo 1), la relación provisional de candidatos no propuestos (Anexo 2), y la relación provisional de candidatos excluidos (Anexo 3).

Se concede de plazo hasta el día 17 de Julio de 2013 inclusive para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.

La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

ANEXO 1: Relación provisional de candidatos propuestos

Nº SOL	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	Puntuación
NUEVAS SOLICITUDES			
40	VELO GALA, INMACULADA	Química Inorgánica. Farmacia	30
41	OMISTE ROMERO, JUAN JOSÉ	Física atómica, molecular y nuclear	28
37	GARCÍA MORENO, PEDRO JESÚS	Ingeniería Química	28
46	MARTIN LASANTA, ANA	Química Orgánica	26
26	BORRAS LINARES, MARIA ISABEL	Química Analítica	26
30	SÁNCHEZ ROBERT, MARÍA JOSÉ	Derecho penal	26
44	CUENCA GARCÍA, MAGDALENA	Fisiología	26
34	CRUZ BUSTOS, TERESA	Parasitología	24
25	LONGONI, SILVIA STEFANIA	Parasitología	23
47	HINOJOSA PAREJA, EVA FRANCISCA	Didáctica y organización escolar	23
48	AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	Didáctica y organización escolar	21
27	ALTAMIRANO GARCÍ, MANUEL	Prehistoria y Arqueología	21
35	EL BAKKALI, HANAN	Química Inorgánica. Farmacia	20
39	BUENO JIMÉNEZ, ALFREDO	Historia moderna y de américa	20
42	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ENRIQUE JAIME	Arquitectura y tecnología de computadores	19
28	PRADOS MARTÍN. ALEJANDRO	Bioquímica y biología molecular I y e Inmunología	19
38	DVORAKOVA, PAULA	Literatura española	19
49	BARRERO FERNÁNDEZ, BEATRIZ	Didáctica y organización escolar	18
51	NEBOT VALENZUELA, ELENA	Fisiología	17
23	TORRES PERALES, CAROLINA	Bioquímica y biología molecular I	16
RENOVACIONES			
24	MANZANO PREGO, JOSÉ MIGUEL	Geometría y Topología	30
36	ORTEGA RUIZ, MANUELA	Ciencia Política y de la Administración	23
31	LOZANO JIMÉNEZ, LUIS	Pintura	20



Universidad de Granada

ANEXO 2: Relación provisional de solicitudes denegadas

Nombre	Motivo
TORRES QUESADA, MARYEM	No presenta 3 aportaciones
PÉREZ DAVÓ, AZAHARA	No presenta 3 aportaciones

ANEXO 3: Relación provisional de candidatos excluidos

Nombre	DEPTO.	Motivo
29 TOME FERNANDEZ, MARÍA	Métodos de investigación y diagnóstico en educación	Debe Completar documentación